

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

87**MADRID NÚMERO 66**

EDICTO

Doña María Teresa Martín Antona, secretaria del Juzgado de primera instancia número 66 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de guarda y custodia seguidos bajo el número 170 de 2011, a instancias de doña Verónica Alejandra Molina Cajas, representada por el procurador don Víctor Requejo Rodríguez-Guisado, contra don Christian David Grisales Villada, declarado en rebeldía y en ignorado paradero, habiendo recaído en dicho procedimiento la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia

Demandante, doña Verónica Alejandra Molina Cajas, con procurador don Víctor Juan Requejo Rodríguez Guisado y letrada doña María del Pilar Álvarez Moreno; demandado, don Christian David Grisales Villada, sin profesionales asignados, y ministerio fiscal.—En Madrid, a 26 de septiembre de 2013.

Fallo

Estimar parcialmente la demanda interpuesta por el procurador don Víctor Juan Requejo Rodríguez Guisado, en nombre y representación de doña Verónica Alejandra Molina Cajas, contra don Christian David Grisales Villada, que se mantuvo en los autos en situación de rebeldía y, en consecuencia, elevar a definitivas las medidas acordadas en auto de fecha 26 de septiembre de 2013.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Christian David Grisales Villada, el cual se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se extiende y firma el presente en Madrid, a 17 de diciembre de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/30.703/14)

